



CLYTHYS

Consejo de Licenciados y Técnicos en Higiene y Seguridad
La Rioja

REQUISITOS MATRICULAS PROFESIONALES FORANEOS

Importante:

1- LEER BIEN LOS REQUISITOS. No se otorgan matrículas si la documentación solicitada no está debidamente legalizada (ver requisitos)

2- Enviar escaneada a este mail TODA la documentación y efectuar el pago de matrícula y habilitación (el comprobante de pago, ya sea depósito, transferencia o por botón de pago de la página web, debe ser enviado a este mail)

3- Una vez que esté la documentación completa y el pago, se le extenderá la correspondiente matrícula entre 24 a 48 hs hábiles

Descargar la DDJJ para completar y adjuntar conjuntamente con la documentación que envíe escaneada.

Montos a pagar:

Montos para los profesionales foráneos

- Licenciados: \$268.000 (\$134.000 matrícula y habilitación + \$134.000 inscripción)
- Técnicos: \$229.800 (\$ 114.900 matrícula y habilitación + \$114.900 inscripción)

El pago de la inscripción se realiza por única vez. El pago de la matrícula y habilitación es anual y se actualiza conforme a la información brindada por INDEC

Requisitos para otorgar matrícula.

- a) fotocopia de DNI con domicilio actualizado
- b) fotocopia de título legalizado y fotocopia legalizada del certificado analítico expedido por la Universidad. En caso de ser egresado recientemente y no contar con el título en mano, se deberá solicitar a la Universidad donde terminó sus estudios, constancia actualizada y legalizada de título en trámite. (Las legalizaciones pueden ser por escribano público o Juez de Paz Lego)
- c) certificado de domicilio actualizado. Constancia por parte de la empresa donde conste el domicilio en el cual desempeñará su trabajo.
- d) declaración jurada manifestando que no le afectan las causales de inhabilidad previstas en el Artículo 12 de la ley N° 10.136 y que desempeñará la profesión con decoro, dignidad y probidad (se adjunta en el presente)



CLYTHYS

Consejo de Licenciados y Técnicos en Higiene y Seguridad
La Rioja

REQUISITOS MATRICULAS PROFESIONALES FORANEOS

e) solicitud de inscripción en la matrícula (Nota simple solicitando al presidente del Consejo, Lic. Mariana Molina Gómez), ser inscripto y matriculado en el Consejo de Licenciados y Técnicos en Higiene y Seguridad de la provincia de La Rioja.)

f) certificado de antecedentes policiales (En la Rioja: Dirección general de investigaciones, ubicada en calle Nicolás Dávila, edificio color naranja en el Barrio Hospital. Si usted es del interior, o reside en otra provincia, solicitarlo en la delegación policial correspondiente)

g) certificado de antecedentes judiciales. Entrar al siguiente link y solicitarlo online (<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-certificado-de-antecedentes-penales-con-tarjeta-de-debito>)

h) currículum vitae

i) foto carnet 4x4

Para el caso de los profesionales que no residan en la Provincia, deberán constituir un domicilio legal en la provincia de La Rioja, bajo el formato de Declaración Jurada (Debe presentar una nota donde indique algún domicilio en La Rioja (puede ser de su empleadora, de algún conocido, etc.) es a los fines legales en caso de citaciones o información que se le deba enviar. Dicha nota debe ser firmada por usted ante escribano público o juez de Paz Lego y poseer sello y firma de quien certifica. (Le adjuntamos un formato)

Nota: El CBU, y las DDJJ pueden descargarse de la web